



FERNANDO BAEZ SOSA - SANTUARIO - SOLICITA INMEDIATA REPOSICION DE LA PLACA

RESOLUCION SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA INMEDIATA REPOSICION DE LA PLACA

## RESOLUCION

PRIMERO: El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, solicita al Departamento Ejecutivo, ordene la inmediata reposicion de la Placa en Homenaje a Fernando Baez Sosa, instalada el dia 18 de Febrero de 2020 en la Avenida 3 entre la Avenida Buenos Aires y el Paseo 102.

SEGUNDO: De forma

Municipalidad de Villa Gesell

ARMANDO CLARISA EDITH CONCEJAL H.C.D. Honorable Concejo Deliberante Municipalidad de Villa Gasalli

**FUNDAMENTOS** 

VISTO: el asesinato de Fernando Báez Sosa, sucedido el día 18 de enero de 2020, en la vereda de la Avenida 3 entre la Avenida Buenos Aires y el Paseo 102, y

## CONSIDERANDO:

Que: Crimen de Fernando, conmocionó en todo el país, generando las más variadas expresiones de repudio a los asesinos, como así también una inmensa solidaridad hacia la Madre, el Padre y la Familia de Fernando.

Que: la comunidad de Villa Gesell, se movilizó desde el primer dia , reclamando Justicia, y una toma de posición de la Municipalidad en el esclarecimiento del asesinato.





Que: los vecinos y turistas se congregaron en forma multitudinaria el día 18 de febrero de 2020, reclamando Justicia, participaron además de la Misa ofrecida por el Obispo de Mar del Plata Monseñor Gabriel Mestre, quien previamente a la misma, leyó una Carta de su Santidad el Papa Francisco, y al finalizar, procedió a bendecir la Placa colocada por la Municipalidad de Villa Gesell, y un Rosa de la Paz, tallada por el Orfebre Juan Carlos Pallarols.

Que la Municipalidad difundió a través de su Oficina de Prensa , la intención de establecer un santuario en el lugar.

Que a mediados del mes de abril , la propia Municipalidad, procedió a retirar la placa y los elementos que los visitantes dejaban allí.

Por estas razones el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita sanción al siguiente Proyecto de Resolucion.